

Antonio Marcelo Vacas & Carlos A. García Onieva



En noviembre de 2010 la letrada de la Asamblea de Extremadura, Eva Pérez Zamora denunció ante la Mesa de la Asamblea una trama de corrupción interna en la burocracia del órgano legislativo regional relativa al fraude existente en las oposiciones a letrada, y de la cual se había aprovechado, denuncia que, previamente y sin resultado alguno, había puesto en conocimiento del Letrado Mayor y Secretario General de la Asamblea, Diego M^a Moreno Hurtado, funcionario antes del Patinete Jurídico Político.

La Mesa de la Asamblea ante la entidad de lo denunciado trasladó los hechos al **Fiscal del TSJEx, Aurelio**

Blanco, allá por el lejano diciembre de 2010,

el cual según nos consta, ha llevado a cabo diligencias de índole testimonial y documental pero, sin haber tomado decisión alguna después de que hayan transcurrido cuatro meses.

La excesiva y nada común tardanza del fiscal en tomar una decisión puede concluir, bien

Escrito por antonio

Jueves, 14 de Abril de 2011 15:29 - Actualizado Domingo, 12 de Febrero de 2012 21:17

dando un **sonoro carpetazo al asunto**, con el consiguiente escándalo ya que se trata de una denuncia de quién participó en el ilícito, comunicando tal carpetazo a la Mesa de la Asamblea-denunciante porque así lo establece la LECr.

O bien **apreciar indicios de delito y elevar el asunto a los Tribunales**, como ha sucedido en el caso de Pedro Acedo, personándose los implicados ante el Tribunal aportando su versión de lo sucedido siendo el Juez o Tribunal, según se trate de un órgano unipersonal a colegiado, quién decida si finalmente imputa a los señalados por el fiscal.

Conociendo el paño, y dado los tiempos preelectorales que corren, dudamos muy mucho que el fiscal suelte la bomba antes del 22M, ya sea la decisión de una u otra categoría.

Más aún, nos atrevemos a presumir, que **se avecina el carpetazo** para después de las elecciones, y así el asunto es devuelto a una Mesa de la Asamblea que debe renovarse entre mayo y junio, por lo que **si**

llega a la Mesa en funciones

ni se le pasará por la mente a sus integrantes trasladar la denuncia a los Tribunales. Si el carpetazo llega a una

Mesa de la Asamblea renovada

, sus integrantes dirán que el asunto no lo denunciaron ellos y posiblemente pasarán, **máxime estando implicado el Secretario de la Mesa y Letrado Mayor con quién no desearán enfrentarse nada más tomar posesión de sus cargos.**

Los hechos sucederán según decida la Fiscalía pero no hay que ser unos lince para presumir que el señor Blanco está teniendo en cuenta las alternativas que hemos citado.

¿Y a todo esto qué ha sido de Eva Pérez Zamora y su compañera y otrora amiga M^a Eugenia Romero Vazquiánez, acusada por Eva como coautora y máxima beneficiaria del ilícito?

Ambas fueron separadas.....del despacho que compartían pero continúan ejerciendo sus cargos de letradas de la Asamblea como si aquí no hubiera pasado nada, declararon hace tiempo ante la fiscalía, y nada más, como tampoco su jefe y Letrado Mayor , Moreno Hurtado ha sufrido represión alguna y eso que en la denuncia de Eva se le señala claramente.

Todos tranquilos, nos dicen diversas fuentes porque “confían” en la Fiscalía. **Y vaya que si confían, Eva Pérez Zamora aparece como número tres en la lista de candidatos al Ayuntamiento de Almendralejo, que encabeza Pepe García Lobato seguido por Luis Alfonso Merino Cano, habiéndose desplazado José Antonio Monago el jueves 14 a la**

Escrito por antonio

Jueves, 14 de Abril de 2011 15:29 - Actualizado Domingo, 12 de Febrero de 2012 21:17

ciudad para presentar la candidatura.

¿Sabe el PP que se les ha colado un cuclillo en el nido de Almendralejo?

Si no lo saben, malo, y si lo saben , peor, porque gran parte de los intervinientes en el ilícito, señalados directa o indirectamente por la denunciante Eva Pérez Zamora, callan esperando a que escampe sin estar en absoluto condicionados o limitados por la conducta del fiscal, incluida la susodicha, **lo cuál es un escándalo y una amoralidad execrable porque lo sucedido es un clarísimo y paradigmático ejemplo de la ausencia de igualdad de oportunidades, del clientelismo, el favoritismo y el amiguismo que se sufre en Extremadura donde impera el más puro caciquismo.**

Si el PP calla, y no exige que el caso se aclare, pero ya, y tiene en sus manos presentar los hechos ipso facto ante un Juez destruyendo la estrategia que hemos descrito, máxime teniendo entre sus filas a la letrada que levantó la liebre, habremos de concluir que no está este partido interesado en que resplandezca la Justicia en este asunto de una trascendencia social mayúscula. ¿Por qué? Que lo digan ellos porque practicar el mutismo cuando se encuentran en aprietos es lo que menos les beneficia, todo lo contrario.

LEER TAMBIÉN

**[CORRUPCIÓN EN LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA.
PRIMERA PARTE](#)**
**[CORRUPCIÓN EN LA ASAMBLEA DE EXTREMADURA.
SEGUNDA PARTE.](#)**